(Ingresan a Sala representantes de un grupo de deudores hoteleros del Uruguay)

SEÑOR PRESIDENTE.- Damos la bienvenida a los representantes de un grupo de deudores hoteleros del Uruguay, integrado por la señora Lilián González y los señores William González, Fernando García, Roque Munúa, Ángel Maraffi y Alberto Barrena.

Les cedemos el uso de la palabra para que nos transmitan sus inquietudes.

SEÑORA GONZALEZ.- Representamos a los deudores del Banco de la República y adelanto que cada uno de nosotros va a exponer un tema para no hacer extensa esta reunión.

Como introducción quiero mencionar que llegamos a este endeudamiento mediante proyectos que presentamos al Banco de la República, particularmente, pero que fueron estudiados rigurosamente por una Comisión que en ese momento se llamaba de Crédito Promocional. Es decir que se daba una cantidad determinada o una proporción de lo que se iba a invertir. En la mayor parte de los casos se dio alrededor de un 30% de lo que está invertido en cada uno de los establecimientos.

Por otra parte, nosotros representamos aproximadamente a treinta deudores, y lo que se debe al Banco de la República son U$S 70:000.000; la mitad de esa deuda corresponde a cuatro establecimientos que no están con nosotros y, el resto -alrededor de U$S 30:000.000- lo deben cerca de treinta establecimientos.

La mayor parte de nosotros adquirió estos compromisos antes de la caída del turismo, que comenzó en el año 1999. En ese momento, en los proyectos a los que hacía mención se calculaba, por ejemplo, una habitación en U$S 100 y, de acuerdo con esta base, se hacía una proyección de inversión y de repago. Cabe señalar que en estos momentos, por una habitación de ese monto estamos cobrando menos de un 30% y, lamentablemente, no es el 30% de lo que nos endeudamos lo que ahora debemos. Es decir que las condiciones han cambiado totalmente en cuanto a lo que podemos vender, pero no en lo que respecta a la deuda que tenemos con el Banco de la República.

Consideramos que la única forma de salir de esta situación es mediante un proyecto sobre el que mi colega va a informarles.

Muchas gracias.

SEÑOR GONZALEZ.- Como explicaba mi compañera, para nosotros es muy difícil seguir adelante con esto, por lo que tuvimos la idea de crear un proyecto para intentar pagar nuestras cuotas.

Este proyecto lo denominamos ‘proyecto canje de turismo social’ y se inició con las palabras mismas del Presidente de la República cuando asumió el 1º de marzo.

Desarrollamos este trabajo en forma conjunta con el Director de Turismo de la Intendencia de Rocha. En este proyecto los operadores estarían dispuestos a pagar el 100% de sus deudas mediante un canje por camas e intentar hacer una operativa junto con el Ministerio de Turismo, llevando adelante el turismo social. En todos los casos siempre hablamos de un pago del 100%.

Nosotros hicimos mención a que esto era una subvención indirecta en el sentido de que hay leyes que de pronto hacen algunos descuentos a los deudores que pagan sus cuentas al contado. Entonces, eso lo trasmitiríamos directamente a la persona que lo consume; así, esta persona que consume este proyecto, estas camas, se vería beneficiada con esos descuentos que se podrían obtener por intermedio del Banco. Es decir que los operadores pagarían el 100% y el beneficiario sería la persona consumidora. De esta forma obtendríamos un producto de buena calidad y bajo precio.

Al Ministerio de Turismo le solicitamos que organice, controle y ejecute este plan. Eso es lo que nosotros pretendemos para darle más seriedad al tema. A pesar de que somos privados, consideramos que el Ministerio de Turismo tendría que participar directamente dentro de este proyecto para lograr que esto fuera una cosa realmente seria.

Pensamos que el país, actualmente, no puede invertir en turismo social porque tiene otros problemas y necesidades que atender. Sin embargo, con un plan de este tipo, prácticamente no tendría que hacerlo, ya que serían los operadores quienes pondrían a disposición del mercado camas a muy bajo precio.

Hay diferentes formas de ver lo que es un turismo social y lo que significa para el turismo interno. Hay que tener en cuenta al turismo del interior que elige Montevideo como destino y que nunca ha podido acceder a estos planes sociales de turismo porque siempre se piensa en la gente de Montevideo. Para ellos esto es muy importante. ¿Por qué planteamos lo relativo a la gente del interior y a su diferencia con la de Montevideo? Montevideo es una ciudad que, como destino, es paseo, significa recreación histórica y cultural.

En tal sentido, hay muchísima gente del interior que no puede llegar a este tipo de oferta, que no puede visitar museos, ni acceder a toda una serie de posibilidades que realmente están al alcance de la mano. Esto vendría a ser como una estrategia social porque hay un cambio de imagen en las personas que utilizan el turismo. Siempre hay un cambio de imagen de la persona en cuanto a su enriquecimiento y a la elevación de su familia en conocimiento.

También consideramos importante la cooperación de las autoridades nacionales, regionales y privadas en el programa de turismo social.

Más adelante uno de los compañeros va a hablar sobre lo que se propuso en el Congreso Nacional de Intendentes a este respecto en momentos en que se estaban explicando allí los alcances de este proyecto.

En cuanto al impacto económico, la iniciativa tiene gran relevancia porque resuelve el problema del endeudamiento que, de otra manera sería imposible de pagar. Tanto la sociedad como el Estado se verían beneficiados.

Por otro lado, con este plan se estarían generando cientos de puestos de trabajo, tanto directos como indirectos. Recordemos que la Organización Mundial de Turismo dice que por una habitación, se generan cinco puestos de trabajo, uno directo y cuatro indirectos.

En este proyecto presentamos alrededor de 70.000 paquetes de seis días, cinco noches para dos y cuatro personas.

SEÑOR PEREZ.- Quisiera que me explicaran el alcance del canje por el que el usuario pagaría el 70% y el Banco recibiría el 100%. No entiendo cómo cierra la operación; aparentemente el gestor sería el Ministerio de Turismo y, por lo tanto, el que tendría que llevar adelante la empresa. Pero no me queda claro quién paga, dónde se paga y cómo cobra el Banco.

SEÑOR GONZALEZ.- Un deudor paga el 100% de sus deudas en camas que pone a disposición.

Por decir algo, podemos suponer que se cobra U$S 1 por cada cama. Se venden los paquetes y el Banco de la República, al recibir un pago contado -porque este proyecto se vendió de esta forma- obtiene el dinero a partir de lo que paga la persona que consume el beneficio. Si el Banco descuenta el 20 %, en vez de pagar U$S 1, va a abonar U$S 0.80, porque el beneficio es directamente para él y no para el deudor.

SEÑOR PEREZ.- Entendí: o sea que se haga acreedor al beneficio de la quita a través del pago del usuario.

SEÑOR GONZALEZ.- ¿Cómo se instrumentaría todo esto? Nosotros mantuvimos algunas reuniones con gerentes del BROU solicitando que el crédito social que existía fuera ampliado para toda la sociedad. El Banco de la República tiene convenios con muchas empresas a partir de los cuales se realizan los descuentos en forma directa del sueldo a las personas que utilizan ese turismo social que han disfrutado años antes. Entonces, esos dineros van directamente al Banco, que hace la operación, cobra y se queda con el dinero. En este caso, el operador no recibe absolutamente nada; tiene que dar sus servicios. Y lo único que tendría que hacer el Ministerio sería, más que nada, llevar a cabo el control de todo esto, para ver si realmente se cumple con lo que se ha prometido.

¿Por qué esto es beneficioso para muchos? Porque nosotros ponemos un precio muy bajo en las camas, para poder venderlas y salir adelante. A su vez, la persona va a tener el beneficio de los descuentos o de la quita del Banco. Entonces, se trata de un producto de muy buena calidad a muy bajo precio. Esa es la idea.

SEÑOR MUNUA.- Simplemente, quisiera recalcar el tema que estaba exponiendo el colega acerca de cómo se beneficia la persona no sólo con ese descuento que hace el Banco por el pago contado, sino porque al haber en determinado momento del año, en ciertos días de la semana, una cantidad ociosa de camas, todos los que estamos en esto estamos decididos a que tengan un precio muy promocional. De esta forma, el beneficio llega al usuario y le permite utilizarlo cuando no lo podría hacer de otra manera. De ahí es que aportamos nuestro grano de arena para este tema del turismo social.

Es importante recalcar esto: hay una cantidad de camas ociosas porque en el momento el turismo en el Uruguay no está funcionando como todos pensamos que tendría que hacerlo, por supuesto, como se proyectó. Al no estar pasando eso, hay una cantidad de días o épocas del mes en que hay camas ociosas, entonces, podemos destinar esto a un proyecto en el que creemos que vamos a salir todos beneficiados.

SEÑOR GONZALEZ ALVAREZ.- Creo que es muy interesante el tema y el proyecto podría ser recogido en la Comisión de Turismo, porque tiene mucho que ver con los asuntos que en ella se tratan. No obstante, quiero decir que esta Comisión que ahora estamos integrando está pensada para hacer un seguimiento acerca de cómo van resultando las medidas que se están aplicando para solucionar el endeudamiento. El Gobierno, por parte del Ministerio de Economía y Finanzas y del Banco de la República -no sabemos qué hace la banca privada, porque su sistema es distinto- ha hecho una serie de propuestas para el endeudamiento. Las mismas están contenidas en la documentación de fecha 17 de mayo del Ministro Astori y en una circular del Banco de la República.

Nuestra pregunta es la siguiente. Consulto a nuestros invitados si se han presentado al marco de solución que tiene el Banco de la República, donde se establecen los intereses, los montos, el recálculo, etcétera, es decir, todo lo que es de conocimiento público. Hay plazo hasta el 30 de setiembre. ¿No se pueden presentar porque esto no les soluciona el problema? Ese es, en cierta forma, nuestro punto de partida.

Si ustedes nos dicen que lo que propone el Banco de la República no arregla este problema y que la solución tendría que ser de tal manera, ya sea con más quita, menos intereses o lo que entiendan más adecuado, nosotros lo recogeríamos como un planteo. En cambio, si nos dicen que la única manera de pagarlo es con las camas ociosas, pero, ¿a quién se las venden, al Ministerio de Turismo y Deporte, al de Desarrollo Social o al Banco de Previsión Social? Ese sería otro problema.

Quiero decir, entonces, que debemos partir de la base de lo que tenemos hoy en día, es decir, un plan de refinanciación que está vigente y hasta el 30 de setiembre se pueden acoger a dicho plan, el cual va a dar 10, 12 o 14 años de plazo para pagar la deuda; eso dependerá de cada caso y de la rentabilidad. En ese plan, ¿los hoteleros tienen cabida, o no? Esto es lo primero que me gustaría saber, pues a partir de ese dato podemos empezar a trabajar para el futuro.

Si lo que está vigente al día de hoy no sirve, bueno, ahí ustedes tendrán que hacer escuchar su voz, para que las autoridades sepan que no sirve o si, en todo caso, serviría si lo modificamos.

No sé si entienden mi planteo, pero lo que quiero decir es que en esta Comisión no podemos legislar, no es su cometido, pues aquí estamos trabajando Senadores y representantes. Para elaborar un proyecto de ley debemos remitirnos a las comisiones respectivas. En el caso de ustedes, serían la de Turismo o la de Desarrollo Social, dependerá por dónde quieran enfocar el tema. Lo que podemos hacer en este ámbito es recoger el planteo de quienes están endeudados y estén en el marco de las pautas que se están aplicando.

En síntesis, nuestra función es hacer el seguimiento de las medidas que está aplicando el Gobierno.

SEÑOR MARAFFI.- Contestando la pregunta del señor Legislador, puedo decir que nosotros, desde que ingresamos en este plan hasta 1999 - 2000, pagamos de acuerdo a cómo estaba proyectado. Posteriormente, con la situación que todos vivimos nos fue imposible hacerlo. Ahí comenzamos un largo camino en el Banco, con el Directorio, Gerentes y Subgerentes pero, lamentablemente, nunca pudimos llegar a un acuerdo porque la rentabilidad actual de nuestros negocios no nos lo permite, inclusive, al día de hoy, que todos estamos en el fideicomiso, porque parece que estamos participando en un diálogo de sordos. En realidad, lo que podemos pagar está de acuerdo a la rentabilidad actual, pero nunca se puede conjugar lo que el fideicomiso quiere con lo que nosotros podemos pagar.

Quiero agregar que todos nosotros tenemos hipotecas de nuestros créditos, por valores superiores a los que debemos. Inclusive, por lo general, del 100% -o sea, el valor total- hay un 20% que es del Banco de la República y un 80% que pusimos nosotros. Con esto, quiero destacar que somos los más interesados en solucionar este problema. Sin embargo, de acuerdo con los planes de financiación actuales, no podemos pagar porque con las cantidades que se manejan en nuestros negocios pagamos el BPS, DGI, luz y agua, pero no nos sobra.

Esa es la realidad. Frente a eso, quisimos ver cuál era la solución, porque estamos desesperados, se nos van a remate los hoteles, donde ha sido puesto el capital y el trabajo de toda una vida, inclusive, de generaciones anteriores. Pero, lamentablemente, los planes de financiación que nos propone el Banco no los podemos aceptar porque no podemos hacer las entregas. Entonces, como hace tiempo se está manejando la posibilidad de instrumentar un proyecto de turismo social, hemos tratado de plantear nuestra necesidad y la intención de pagarle al Banco y, a su vez, atender ese turismo social.

Creo que, dadas las preguntas y algunas expresiones planteadas por los señores Legisladores, no se ha entendido bien cómo funcionaría el turismo social. El tema es así: nosotros ya lo estaríamos vendiendo en este primer año, porque hablamos de que una habitación para dos personas andaría en un costo aproximado de $ 350 por día, con desayuno incluido, en hoteles tres estrellas que tienen desde piscina y agua caliente, hasta camas con colchón de resorte y sommier. No se trata, además, de pensiones, sino de hoteles que fueron creados con un buen nivel. Por lo tanto, creemos que estamos sacrificando nuestros costos para pagarle la deuda al Banco República al contado, porque eso se le vende a sindicatos, clubes y distintas instituciones por un período de seis años. Entonces, la persona compra ese paquete, lo va pagando en ese período de seis años, 12 meses o como se elija, a una cuota que puede andar en $ 50 mensuales. Por lo tanto, entendemos que el proyecto que estamos proponiendo como turismo social tiene que ser muy bien recibido porque es muy barato -estoy hablando, repito, de $ 350 por habitación para dos personas- y es a pagar en 15 meses porque lo financiaría el mismo Banco República. No sé si quedó claro esto para los señores Legisladores o si existe alguna otra duda que quieran plantear.

SEÑOR GONZALEZ ALVAREZ.- Por lo tanto, la financiación que propone el Estado no les sirve y quieren otra distinta.

SEÑOR MARAFFI.- No, señor Legislador; no podemos cumplir con la propuesta. La única posibilidad que tenemos de pagarle al Banco República es mediante lo que mencioné, que, a su vez, es bueno porque hay varios actores que saldrían beneficiados. Es más, creo que nadie aguantaría otra opción.

SEÑORA GONZALEZ.- La razón por la que no serviría la propuesta es porque, como lo explicábamos al principio, las deudas que contrajimos fueron, por ejemplo, de U$S 100.000, cuando una habitación se vendía a U$S 100. Sin embargo, ahora se vende -con suerte- en U$S 30, por lo que las condiciones han cambiado totalmente y nuestros ingresos alcanzan a menos de la tercera parte, mientras que los insumos han aumentado en forma extraordinaria. Lo que estamos tratando de hacer es mantener los establecimientos y al personal. Esa es la razón por la que no estamos logrando cumplir con lo que en un momento habíamos establecido.

Quería decir, también, que de los treinta y pico de deudores que estamos representando, algunos no están en el fideicomiso por lo que no se trata sólo de ese problema. Hay personas que han ido pagando una determinada cantidad, pero -obviamente- no logran cumplir con la obligación anual que tienen.

SEÑOR GONZALEZ.- El señor Legislador González Álvarez preguntó si no nos servían los planes de refinanciación. En ese sentido, quería decir que hay una ley que dice que es hasta U$S 250.000, pero los montos de las inversiones en la hotelería son mucho mayores. Por lo tanto, muchas veces no llegamos a esa cantidad.

SEÑOR MUJICA.- Justamente, ustedes hablan de más de treinta establecimientos y de una deuda total de aproximadamente U$S 30:000.000. Por lo tanto, tenemos un promedio de U$S 1:000.000 por establecimiento. Evidentemente, las pautas del Banco de la República no están pensadas para ese sector. No se les puede preguntar si les sirven cosas que no están pensadas para ellos. Este es un sector particular. Además, son treinta deudores. En todo caso, creo que es procedente que la Comisión intente interesarse por la solución que ustedes presentan.

Acerca de la solución que están trayendo, también quería plantearles algunas preguntas. Obviamente, quisiera saber si este plan ha sido presentado al acreedor, qué opina al respecto y si ha sido presentado al operador público que sería el Ministerio de Turismo y qué opina al respecto. Por ejemplo, me gustaría saber si está dispuesto a copatrocinar la presentación ante el Banco de la República.

Asimismo, quería preguntarles si en el proyecto que tienen es posible incorporar al sector privado en la venta de los paquetes promocionales. En la medida en que están pensando en el Ministerio como un controlador, me parece que no escuché o no entendí quién vende los paquetes promocionales.

Pienso que habría que empezar por ahí para ver cuál es el proceso que le podemos ir dando a todo esto y qué intervención puede tener la Comisión en la viabilización de esa gestión del proyecto.

SEÑOR ASTI.- Quiero tratar de comprender cabalmente la posición del sector, y en particular de estos treinta deudores.

Por un lado, por los plazos y los montos de los que estamos hablando, seguramente estos proyectos de inversión en su momento fueron incluidos en la legislación con respecto a promoción turística, en particular de construcción hotelera.

Veo que me asienten, por lo que doy por contestado este tema.

Por otro lado, quisiera saber promedialmente qué tasa de interés incluía la documentación que firmaron cuando concretaron la operación de financiamiento por parte del Banco de la República.

SEÑOR GONZALEZ.- El señor representante preguntaba si otros particulares que no fueran deudores o colegas podrían estar incluidos en este plan. Evidentemente, la respuesta es sí; está abierto a todos los que se quieran integrar. Pero el beneficio directo de las quitas o los descuentos del Banco hacen que el deudor pueda vender ese producto con más facilidad. A su vez, intenta bajar los costos totalmente para tener camas de muy bajo costo, cosa que cualquier otro operador tal vez no lo pueda hacer. No sé si esto contesta la pregunta.

En cuanto al otro punto, hemos recorrido algunos caminos, hablamos con el Ministerio, con el Banco, hace meses que venimos trabajando en esto y llegamos a la Comisión para solicitar su apoyo y ver si podían tomar esto como viable para hablar en mejores términos con el Banco e, incluso, con el Ministerio. Ya hemos tenido unas cuantas charlas con este último. En determinado momento, el Ministro dijo que era muy viable, pero seguimos ahí. Lo mismo nos dijo el Subsecretario, el Director e, incluso, algún asesor del Ministro señaló que era viable, pero el tema no se encamina. Estamos como parados y sabemos que se siguen rematando establecimientos. Hace poco se remató uno en Rocha que debía alrededor de U$S 500.000 y se vendió al Banco en U$S 160.000, o sea que el país perdió un disparate de plata. Incluso la dueña había ofrecido casi U$S 90.000 al contado, porque el fideicomiso toma el pago contado dentro de los 180 días y había dicho que dentro de ese lapso pagaba U$S 90.000. Finalmente el establecimiento se remató en U$S 160.000 y se perdió mucho dinero. El país no puede seguir perdiendo tanto. Consideramos que, de alguna forma, podemos encontrar algún otro camino viable como éste.

Otro tema era que solicitaban a la Comisión su apoyo para poder lograr en los organismos públicos, en el Ministerio o en el Banco de la República que esto se pudiera conversar más rápido y que pudiéramos ver cómo seguir adelante.

Los intereses que se cobraban, de acuerdo a lo que firmaron en su momento cada uno de los operadores, eran de alrededor de un 9,5%, es decir -si no recuerdo mal- de un 6% más libor.

SEÑOR CONDE.- Una de las preguntas que quería formular ya fue realizada por el señor representante Mujica y refería al tratamiento de este tema a nivel de Ministerio de Turismo.

La segunda interrogante tiene que ver con lo que estaba contestando el señor González. En ese sentido, me interesa saber si el conjunto de empresas que ustedes representan están al día con los demás organismos del Estado -es decir Dirección General Impositiva, Banco de Previsión Social, etcétera- si están en actividad y si, de no tener la carga financiera actual, son viables. En concreto, ¿si todos estos hoteles accedieran a un refinanciamiento especial, estarían en condiciones de operar? Como muy bien señalaba el señor representante Mujica, no están dentro de las pautas que fueron diseñadas para otros sectores de actividad. Si la respuesta es afirmativa, quisiera saber si han realizado el cálculo del porcentaje de capital que recuperaría el Banco de la República en caso de proceder a rematar masivamente los treinta establecimientos y cuál sería el resultado final aproximado.

Por último, me gustaría tener alguna idea de la cantidad de personal que está empleado en estos establecimientos.

SEÑORA GONZALEZ.- En cuanto a los establecimientos, justamente la gran preocupación que tenemos es porque están todos funcionando y, por lo que hemos hablado -a no ser que me equivoque- todos estamos pagando el Banco de Previsión Social, la Dirección General Impositiva, etcétera.

En este sentido, en más de una ocasión hemos tenido que hacer convenios con distintas instituciones del Estado, como ser UTE, justamente para no generar deudas con ellos. En términos generales podemos decir que estos establecimientos están en condiciones de funcionar; es más, se intenta mantenerlos en funcionamiento y allí radica la preocupación de que el mes pasado se remató uno de ellos en U$S 160.000 cuando la deuda era de U$S 500.000. No podemos decir exactamente en cuánto se pueden llegar a rematar los otros establecimientos pero, por lo general, al no tener ni siquiera base, lo que se paga es sensiblemente inferior a la deuda.

En cuanto a la cantidad de personal que trabaja en estos lugares, nos comprometemos a hacerles llegar esa información porque los establecimientos están en distintos puntos del país. Por ejemplo, hoy vinimos representantes de Minas, Rocha, Montevideo, Salto, etcétera. Por esa razón, no tenemos una idea exacta de esa cifra.

SEÑOR CONDE.- Quisiera saber si además del antecedente de Rocha donde se remató el establecimiento por menos de la tercera parte de su valor, hay algún otro remate cercano.

SEÑORA GONZALEZ.- Hemos logrado detener uno que casi se realiza también en Rocha. Estamos esperando llegar a un arreglo o que se acepte o se estudie lo que queremos presentar. En ese sentido, una de las razones por las cuales estamos aquí es para pedir el apoyo de los miembros de la Comisión para ser oídos por algún Director del Banco de la República, además del señor Danilo Vázquez, con quien mantuvimos conversaciones.

Lamentablemente, no hemos sido escuchados por todos los Directores y consideramos que la única forma de salir adelante es que se llegue a esta solución por las razones que hemos expuesto.

SEÑOR CONDE.- Han dicho que no ha sido posible llegar a un acuerdo con el Banco, porque no están en condiciones de hacer una entrega o una amortización que fuera la base de una negociación. Quisiera saber si tienen una idea general sobre cuánto pide de entrega el Banco para poner en funcionamiento algún plan de refinanciación.

SEÑORA GONZALEZ.- No se trata de lo mismo en todos los casos. Las veces que hemos hablado con el Banco de la República nos ha dicho que se va al caso a caso, o sea, no es general, y tampoco es un porcentaje fijo el que se solicita. Como los establecimientos son de distintos lugares del país, hemos intentado que para algunas entregas se tome en cuenta la temporada. Es obvio que a los establecimientos del Este debería fijárseles una fecha distinta que la que se determine para los de Salto. De todos modos, no hemos logrado tener un acercamiento en ese aspecto.

SEÑOR CONDE.- Pido disculpas por haber insistido en estas preguntas, pero he tratado de hacerme una composición de lugar sobre el problema de este sector, que es bastante homogéneo, más allá de las características de cada establecimiento.

Si se pudiera llegar a una conclusión más o menos general, en el sentido de que el Banco, procediendo por la vía de los remates, lograra recuperar la tercera parte del capital, quisiera tener una idea de cuáles son las condiciones de financiamiento que se están poniendo al sector. Sin embargo, veo que esos números no están lo suficientemente homogeneizados en el sector y, por tanto, no logro hacerme una idea de cuáles serían los grandes parámetros de negociación del Banco con este sector. De cualquier manera, con los elementos que tenemos veremos qué podemos hacer.

SEÑORA GONZALEZ.- Del mismo modo que nos comprometimos a hacer llegar un panorama general de la gente que emplea el sector, en realidad de más de 30 deudores, también podemos acercarles una idea de lo que adeuda cada uno de los establecimientos, porque nos interesa que se conozca. Obviamente, son distintas las deudas de los establecimientos de Montevideo que la de los del interior.

SEÑOR GONZALEZ ALVAREZ.- Con todo lo que nos han ilustrado los visitantes, ya tenemos claro que dentro del plan que tiene actualmente el Banco República, la flexibilidad alcanza a 250, 300, 350 o un poco más. Como decía el señor Legislador Mujica, si son 30 en treinta millones, habrá alguno que debe 3:000.000, pero nadie deberá menos de U$S 500.000.

De modo que nos están pidiendo que se busque una solución para este sector, que es muy especial porque está ligado al turismo y da mucha mano de obra, entre otras ventajas.

Voy a sugerir que nos alcancen la mayor información posible en cuanto a la deuda, como por ejemplo lo que se ha dicho de un sistema de canje por camas o alguna otra cosa. Esta Comisión podría solicitar, tanto al señor Ministro de Economía y Finanzas como al Banco de la República, enviándole la documentación que nos han traído y la versión taquigráfica de esta sesión, que se haga un plan de refinanciación especial para este sector. Digo esto, pues se trata de una situación muy peculiar, ya que serán 30 deudores más otros 20 que existan por ahí.

Las soluciones esbozadas por las autoridades del Banco de la República Oriental del Uruguay son para setenta mil deudores, en los que están comprendidos desde el que debe U$S 1.000 hasta el que debe U$S 300.000. La situación de ustedes es distinta, pues pertenecen a un sector que tiene temporadas y está ligado a otra serie de cosas. Debemos decir que en el ánimo del Gobierno no está elaborar una ley para resolver el tema del endeudamiento, sino que habrá que analizar caso por caso. La problemática que ustedes nos plantean podría ser considerada caso a caso, porque son treinta o cuarenta establecimientos que no son idénticos, pero sí similares.

Lo que esta Comisión puede hacer es gestionar -con el material que tenemos y el que ustedes nos acerquen- ante el Banco de la República Oriental del Uruguay para que, con el asesoramiento del Ministerio de Economía y Finanzas, se elabore un plan especial para el sector hotelero, que es lo que, a mi juicio, ustedes están solicitando.

Es indudable que el plan general instrumentado no los abarca, porque el mismo está pensado para pequeños deudores.

Reitero, que si lo que ustedes buscan es que elaboremos una ley, es complicado; pero si lo que quieren es que empujemos y tratemos de que vuestro acreedor haga un plan en el que ustedes puedan sentirse comprendidos, luego que ustedes se retiren, así lo propondremos, a efectos de que esta gestión les pueda ir abriendo puertas. Digo esto, porque lógicamente la solución final a esta situación pasa por conversar con las autoridades del Banco de la República Oriental del Uruguay. Me parece que esto es lo que nosotros podríamos hacer por ustedes.

Al comienzo de la exposición que realizaron pensé que lo que ustedes procuraban era ingresar en este plan, pero a medida que fue transcurriendo la sesión, me di cuenta de que eso no era así, y que el plan que nosotros estamos monitoreando no los abarca. Por lo tanto, creo que habría que elaborar un plan para solucionar el endeudamiento del sector al que ustedes pertenecen, el del turismo, que comprende, no sólo a los hoteleros, sino a algún otro operador, el cual podría incluirse.

En tanto, solicito que tengan a bien enviarnos los mayores datos posibles acerca del canje de camas a efectos de que nosotros -si es que la Comisión así lo entiende pertinente- podamos golpear las puertas de las autoridades del Banco de la República Oriental del Uruguay y del Ministerio de Economía y Finanzas para hallar una solución.

SEÑOR MUJICA.- La bancada de Gobierno va a proponer a la Presidencia citar al Ministerio de Turismo a efectos de discutir el tema con ellos. Nos parece que la presentación ante el Banco de la República tiene un valor distinto si es realizada por los hoteleros o por el propio Ministerio de Turismo, haciéndose partícipe, como controlador o gestor general de una propuesta que involucra el sector turístico, que es de su incumbencia. Entonces, nos resultaría interesante poder discutir la propuesta -que nos han dejado por escrito- con las autoridades del Ministerio de Turismo, para conocer cuál es su punto de vista y de esa manera poder desarrollar alguna gestión más directa en este tema.

Quiero hacer una precisión respecto a lo que expresé anteriormente, porque no sé si se entendió. Cuando aludí a la participación de privados, estaba haciendo referencia a la venta de los paquetes. Ustedes cobran $ 350 por una habitación doble. Ahora bien; existe otro sector privado, como ustedes, que son las agencias de viaje -creo que es así, pues no participo del negocio del turismo- que venden las habitaciones. Entonces, no sé si no constituye un tercer sector a involucrar. Digo esto, porque puede ocurrir que sea este sector el que le pague al Banco de la República, el que compra el paquete a $ 350 y lo vende al precio que le parece más adecuado.

En definitiva, me parece que estas gestiones y esta intermediación la tendrían que hacer el Ministerio de Turismo.

Por esta razón considero que el paso siguiente sería convocar al Ministro para conversar del plan que proponen ustedes y recién después ir a hablar con el Banco de la República que, en todo caso, verá si este plan es o no viable.

SEÑOR ASTI.- Simplemente quería razonar en voz alta, incluso, sobre algunas de las expresiones vertidas durante la anterior visita, la de los representantes del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

La propuesta que hemos recibido en el día de hoy seguramente está más documentada en algunos de los elementos que nuestros visitantes tienen en su carpeta, pero para tratar de armar este tema, que creo que podría manejarse con la idea de lo que fueron los fondos lechero y arrocero -aquí estaríamos pensando en constituir un fondo hotelero o de ocupación hotelera- necesitaríamos

poder dimensionarlo y para ello sería preciso saber qué número de habitaciones disponibles estaríamos manejando entre esos treinta deudores, como para poder tener una idea del volumen de lo que estamos hablando, partiendo de una base de U$S 10 ó de U$S 15 por habitación. Es decir, necesitamos saber de qué cantidad de camas y de habitaciones estaríamos hablando para poder cuantificar el tema.

SEÑOR GONZALEZ (William).- Con respecto a lo que el señor Legislador Mujica decía acerca de las agencias acerca de cómo se vendería esto y de otros aspectos vinculados, debo decir que nosotros estuvimos pensando que los sindicatos y las organizaciones sociales con las cuales ya hemos tenido contacto iban a ser las encargadas de la distribución o de la venta directamente entre la masa de sus asociados.

En cuanto a la pregunta del señor Legislador Asti sobre la cantidad de camas que estaríamos manejando, debo decir que el total de paquetes de seis días y cinco noches sería de alrededor de 70.000 en hoteles y de 15.000 en cabañas. Estos son los paquetes que nosotros organizamos para calcular lo que podría ser. Aclaro que en este programa todavía no están incluidos todos los hoteles y el total de paquetes para cuatro personas en cabañas sería, reitero, de 15.000.

Si ustedes quieren, el número total de camas/noches del programa -que es de seis años- sería alrededor de 700.000 en hoteles. Por lo cual decimos que con este programa nosotros pagaríamos nuestras deudas en seis años.

SEÑOR MARAFFI.- Quería hacer hincapié en que la oferta de turismo social es la que nosotros, después de todos estos años de buscar soluciones, vemos más cerca y más rápida, no desechando ningún otro tipo de posibilidades. Es decir que estamos abiertos a toda forma posible de pago.

Contestando una pregunta anterior sobre si habíamos mantenido contactos, quiero decir que los hemos tenido con nuestros Intendentes Municipales y directamente con el Ministro de Turismo cuando estuvo en Minas, con motivo de la reunión de Ministros en Zapicán y se quedó en mi hotel.

Junto con los tres deudores que somos dueños de los tres únicos hoteles de esa ciudad estuvimos conversando con él, le comunicamos nuestra inquietud y le pareció muy viable. Lo mismo ocurrió en el Banco República, donde nos han dicho que se trata de una fórmula muy positiva, pero que el Ministerio de Turismo tendría que apoyarla directamente. Precisamente, eso es lo que venimos a solicitarles a los señores Legisladores.

Reitero que hablamos con el señor Ministro, quien nos dijo que veía viable la iniciativa y que era necesario realizar un estudio. Aclaro que en ese momento también estaba el Director Carámbula. En el Banco República, el señor Danilo Vázquez también lo consideró beneficioso para dicha institución, pero exigió que el Ministerio de Turismo apoyara esta idea.

Por otra parte, quiero agregar que el señor Intendente Municipal de Lavalleja, escribano Vergara, declaró de interés departamental a este proyecto de turismo y que contamos con todo el apoyo de la Junta Departamental de Lavalleja, que también lo declaró de interés departamental, no solo porque entienden que lo contrario sería retroceder muchos pasos en el turismo de ese departamento -que no tenía hoteles- sino también por todo lo que hemos explicado y por el beneficio que se obtiene. Concretamente, el señor Intendente Municipal Vergara presentó esta propuesta el jueves pasado en el Congreso de Turismo y repartió nuestro proyecto entre cada uno de los Intendentes.

En definitiva, requerimos el apoyo de los señores Legisladores para que se pongan de acuerdo el Ministerio de Turismo y el Banco de la República, a fin de que este proyecto se concrete.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa propone utilizar la siguiente mecánica de trabajo. Por Secretaría se me informa que entre los señores Legisladores se repartió una propuesta planteada por esta delegación. Por tanto, me parece prudente que tomemos conocimiento de la documentación escrita que ha llegado y, eventualmente, fijemos alguna fecha para invitar a los representantes del Ministerio de Turismo y del Banco República -como creo que planteaba el señor Legislador González Álvarez- a efectos de recibir su opinión y continuar avanzando en el tema.

Si los señores Legisladores están de acuerdo, sugerimos que ese sea el procedimiento a seguir.

(Apoyado)

Agradecemos la presencia de los representantes de los deudores hoteleros del Uruguay.

SEÑOR MARAFFI.- En nombre de los demás integrantes de la delegación, agradezco a los señores Legisladores por habernos recibido en el día de hoy.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 16 y 19 minutos.)